ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTIGESTION S. A., CELEBRADA EL DIA DE HOY 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

El día de hoy dieciocho de febrero del dos mil quince, a las 15h30, en la oficina de la Compañía, ubicado en la casa 20A, conjunto VILLA FONTANA, intersección Mangahuantag, parroquia Puembo, cantón Quito, provincia de Pichincha, con la presencia de los accionistas señores: Marcelo Patricio Granja Burbano, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita María Viviana Granja Plaza, propietaria de una acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por estar presente la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de universal y con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas y los estados financieros del ejercicio del 2013.

4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

5.- Nombrar comisario principal y suplente y fijar su retribución

6.- Aprobar el Acta de Junta.

Preside la sesión la señorita Viviana Granja Plaza, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Esteban Guarderas Cisneros.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, la Presidenta declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

Sobre el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013.

El Gerente General da lectura a su informe, poniendo en conocimiento de los accionistas que por ser una compañía constituida a finales de año, no se registra negocios realizados en el ejercicio 2013.
Una vez que ha sido dado a conocer, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez conocido se aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas y los estados financieros del ejercicio 2013.
Los estados financieros y cuentas correspondientes al ejercicio 2013, se registran con saldos en cero, porque la compañía no inició sus actividades operacionales ya que fue constituida a finales del año 2013.
Una vez conocido y analizado por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
Por cuanto la Compañía no ha registrado resultados positivos, por no tener movimiento, la Junta por unanimidad resuelve y aprueba los resultados correspondientes al ejercicio 2013.

5.- Nombrar comisario principal y suplente y fijar su retribución.
Por decisión unánime, la Junta resuelve elegir como Comisario Principal al señor Carlos Analuisa y como Comisario Suplente al señor Dennis Chaves. Su remuneración será establecida en acuerdo con dichos funcionarios.

6.- Aprobar el Acta de Junta.-
Por haberse cumplido con el orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 16h10.

f). VIVIANA GRANJA PLAZA
PRESIDENTA- ACCIONISTA

f). MARCELO PATRICIO GRANJA B.
ACCIONISTA

f) JUAN ESTEBAN GUARDERAS CISNEROS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO